



VALLENAR, 30 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4525 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 29 de diciembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-233-L116 "SERVICIO DE DIFUSION Y TRANSMISION ACTIVIDAD AÑO NUEVO EN VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento Nº 4428 del 21 de diciembre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-233-L116 "SERVICIO DE DIFUSION Y TRANSMISION ACTIVIDAD AÑO NUEVO EN VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *20 /Precio Oferta X	20%
2 Cobertura	Cobertura, ver subcriterios en bases técnicas	10%
3 Experiencia de los Oferentes	Experiencia acreditada con certificados escaneados al portal. Ver subcriterios en bases técnicas	30%
4 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Calidad técnica de la oferta. Ver subcriterios en bases técnicas	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.111.514-6	COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA	NUESTRO MEDIO ES DE 100% DE LA ZONA	\$ 800.000	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-233-L116 "SERVICIO DE DIFUSION Y TRANSMISION ACTIVIDAD AÑO NUEVO EN VALLENAR" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6



DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-233-L116 "SERVICIO DE DIFUSION Y TRANSMISION ACTIVIDAD AÑO NUEVO EN VALLENAR "

EMPRESA	RUT	VALOR EXENTO
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITADA	76.111.514-6	\$ 800.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" Área de Gestión 3-13-13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/HAC/hac